

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6933 *INVERSIONES GOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante el Real Decreto-ley), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de INVERSIONES GOSO, S.A., celebrada con carácter universal el día 16 de diciembre de 2024, aprobó por unanimidad su transformación en Sociedad Limitada.

Asimismo, aprobó por unanimidad el balance cerrado a 30 de noviembre de 2024 como Balance de Transformación, la nueva redacción de sus estatutos sociales adecuada a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "INVERSIONES GOSO, S.L.", la sustitución de acciones por participaciones, la adjudicación a los socios de una participación social por cada acción de las que son titulares y la continuidad del órgano de administración con modificación de la duración de su cargo que se convierte en indefinida.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad que se transforma a obtener texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación aprobado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de transformación en los términos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto Ley.

Alcobendas, 16 de diciembre de 2024.- El Administrador solidario, José Manuel Otegui Liñero.

ID: A240058101-1